

JOSÉ COSANO MOYANO

Coordinador

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LAS COLLACIONES
BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES**

**REAL ACADEMIA
*DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA***

2019

LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES
Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano VIII*)

© Portada: *El “primer plano” de Córdoba con las distintas parroquias bajo-medievales (según García, Gámiz), basado en un dibujo anónimo de la ciudad de Córdoba (1752). Archivo de la Catedral de Córdoba, Colección Vázquez Venegas, vol. 260, 1-2, p. 1a*

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-121240-5-7

Dep. Legal: CO 1991-2019

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

**EL RÍO Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CIUDAD Y SUS BARRIOS**

EL RÍO Y SU INTERRELACIÓN CON LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE
Académico Correspondiente

*A Paco García Verdugo, cuyo recuerdo
vence al paso del tiempo*

En 1997 el geógrafo Francisco García Verdugo organizó, con el patrocinio del Ayuntamiento de Córdoba, un coloquio titulado *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, cuyas actas vieron la luz dos años después. Publicaba yo en ellas un artículo denominado “Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV”, donde destacaba la estrecha relación que había existido entre el río Guadalquivir y la población de Córdoba durante la Baja Edad Media. Dicha relación se puede hacer extensible a todos los períodos de la historia de la ciudad, puesto que el río ha conocido los mismos usos tradicionales en todos ellos, de forma que, si bien numerosas referencias de las que se incluyen en él están centradas en los siglos XV y XVI (por ser la época en la que mejor conozco la documentación), este trabajo tiene por objetivo evidenciar que el uso y la explotación del Guadalquivir se han prolongado, bajo idénticas pautas durante los últimos veinte siglos y, desde ese punto de vista, representa una continuación de aquel otro, al extender en el tiempo las conclusiones en él alcanzadas.¹

¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Estampas de un paisaje medieval desaparecido. El río y la vida urbana de Córdoba en el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (F. García Verdugo, ed.), Córdoba, Ayuntamiento, 1999, pp. 225-238.

En efecto, el río Guadalquivir y su entorno ha sido, desde la fundación de la Córdoba romana en el siglo II a.C. hasta el propio siglo XX, un lugar de intensa actividad urbana. Sus orillas sirvieron como escenario de un continuo ir y venir de hombres y mujeres que necesitaban hacer uso de sus aguas para la realización de numerosas actividades, y fueron esos hombres y mujeres quienes acabaron haciendo del río una auténtica arteria urbana, casi una calle más entre las muchas que se repartían por los barrios de Córdoba. Esa calle, formada por la orilla septentrional o derecha del río, se iniciaba a su entrada en la ciudad por la llamada, en época medieval, parada de San Julián, ubicada aguas arriba pero cerca del molino de Martos, a la altura del actual Puente del Arenal; confluía junto a la Puerta de Martos en el ángulo suroriental de las murallas de la Axerquía; y discurría luego, en línea paralela al tramo meridional de dicha muralla, en un recorrido que formó el paseo históricamente conocido como “la Ribera”, integrado por el límite sur de los barrios de Santiago, San Nicolás de la Axerquía y Santa María, así como (en la orilla izquierda del cauce) por el arrabal de este último barrio (actual zona de Miraflores y Bajada del Puente, citada en la documentación de los siglos XV y XVI como “los tejares allende la puente mayor”).

Sobre esta zona de la ciudad, y sobre las múltiples actividades que en ella se llevaron a cabo, se conserva hoy una espléndida documentación histórica integrada, de manera fundamental, por testimonios escritos y documentos gráficos. Entre los primeros, habría que comenzar destacando el valor adquirido por la documental notarial de la ciudad conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Iniciada a mediados del siglo XV, riquísima a lo largo de los siglos siguientes y sencillamente espectacular durante la época moderna, se conservan en ella desde arrendamientos, compra-ventas, aprecio y obras llevadas a cabo en instalaciones hidráulicas, presas y azudas; contratos de transporte de mercancías por barco y de transporte fluvial de la madera; referencias al uso de las zonas urbanas colindantes con el río (calles, viviendas, instalaciones laborales, infraestructuras de saneamiento); y un sinnúmero de documentos que testimonian qué labores fueron llevadas a cabo de manera más habitual en las orillas y en el interior del cauce del río. A los datos aportados por la documentación notarial, vienen a unirse los conservados en archivos eclesiásticos y de la nobleza, en particular en el Archivo de la Catedral de Córdoba, que conserva desde el siglo XIII una espléndida documentación relativa a las propiedades y rentas que el cabildo catedralicio de la ciudad

tuvo en el curso del Guadalquivir, y del que constituye un relevante ejemplo el *Luminario de molinos* de 1575, realizado con vistas a la percepción del diezmo eclesiástico que debían abonar las instalaciones hidráulicas; o el Archivo Histórico Nacional de Madrid, cuya sección Partido Judicial de Toledo recoge la documentación de la Orden Militar de Calatrava entre los siglos XVI y XX y, por tanto, numerosos datos de la que fue su principal propiedad en Córdoba hasta la Desamortización decimonónica, el molino de Martos. Igualmente valiosa resulta la documentación custodiada en el Archivo Municipal de la ciudad, en particular bajo la forma de ordenanzas urbanísticas o de oficios y de acuerdos registrados en las actas capitulares, en muchos de cuyos capítulos se hace referencia a las funciones tradicionalmente desempeñadas por el Guadalquivir.

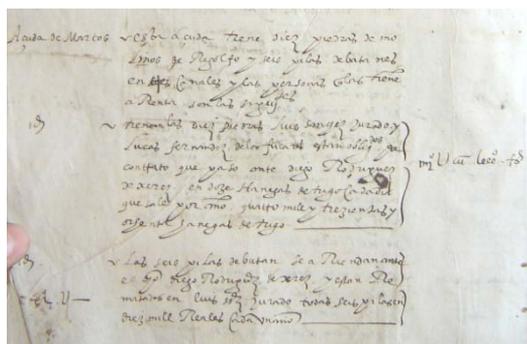
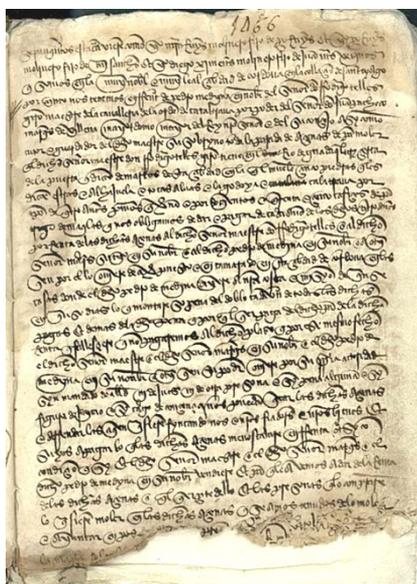


Fig. 1. Protocolo notarial de arrendamiento de las aceñas de Martos, datado en 1466 y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba; y descripción del mismo molino, una vez renovado por la Orden de Calatrava, en el *Luminario de 1575* del Archivo de la Catedral de Córdoba

A los testimonios proporcionados por esta documentación histórica conservada en archivos de carácter nacional o local, se suman los relatos e informes procedentes de diversos períodos donde el río aparece como protagonista principal o secundario. Por destacar alguno de ellos, citar el *Manuscrito de Jerónimo* de 1490, conservado en la Biblioteca de la Uni-

versidad de Salamanca y estudiado en su día por Manuel Nieto; el *Catastro de Ensenada*, realizado para la Córdoba de los años 1752-1753; o el Informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el año 1933, donde se mencionan pormenorizadamente todos los aprovechamientos hidráulicos con que entonces contaba el río. Muy valiosos son también los registros de concesiones de agua, conservados en el archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, especialmente útiles para el estudio de las fábricas de harina y centrales eléctricas existentes durante el siglo XX, y los testimonios recogidos en el Registro de la Propiedad (desde 1870) y la Contaduría de Hipotecas (desde 1760), que describen el estado de los inmuebles en el momento de su primera inscripción o las reformas realizadas sobre los edificios anteriores.

También las significativas ilustraciones gráficas que, bajo la forma de pinturas, grabados, fotografías antiguas, se han conservado para los últimos siglos. Así, en la Edad Media se conocen las famosas imágenes de la Catedral y la noria de la Albolafia vistas desde el lado sur del río que aparecen en sellos de plomo de la época de Pedro I (como el conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, datado en 1361) o del siglo XV (como el custodiado en el Museo del Colegio Franciscano de Martos). Del siglo XVI proceden grabados tan detallados para la imagen del río y de su entorno urbano como el de Anton Wyngaerde, de 1567, conservado en la Biblioteca Nacional de Viena, o el perteneciente a la serie *Civitates Orbium Terrarum*, de 1590; de 1668 son los dibujos de Pier Maria Baldi, arquitecto florentino que acompañó en su viaje por Andalucía a Cosme de Médicis, con vistas de gran valor sobre zonas poco tratadas del Guadalquivir a su paso por la ciudad. Ilustraciones destacadas de los siglos siguientes serían las pertenecientes a la obra pictórica de Mariano Ramón Sánchez, datada en torno a mediados del siglo XVIII; los famosos grabados de viajeros románticos que pasaron por la ciudad a lo largo del siglo XIX, que constituyen hoy la magnífica colección del Museo de Bellas Artes de Córdoba (como los de David Roberts, datados entre 1832 y 1836, o los de Vivian o Guesdon); y las fotografías antiguas que arrancan de mediados del siglo XIX y cubren hasta mediados del XX, de variadísimo contenido y elevado valor histórico y etnológico.

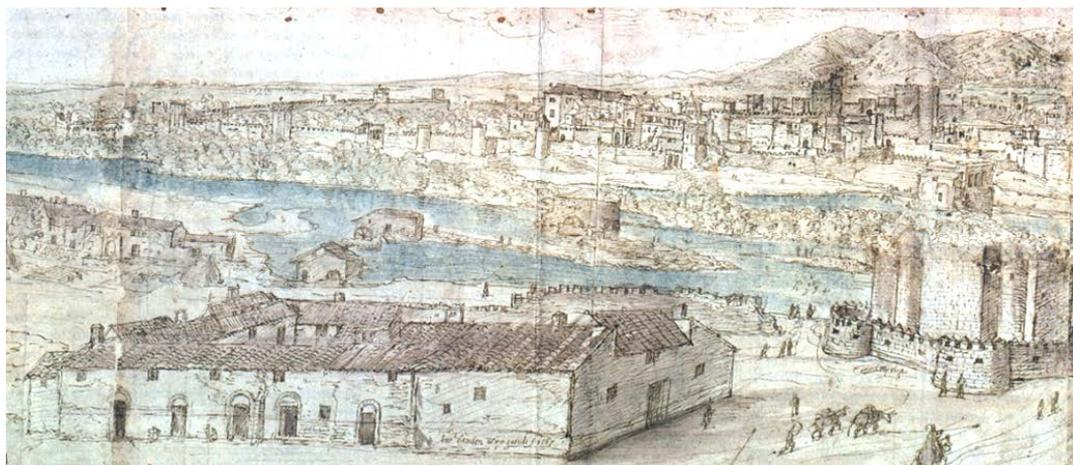


Fig. 2. Imagen de la noria de la Albolafia, el puente mayor y la Catedral en el sello de plomo de un documento de Pedro I datado en 1361 y conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, en Sevilla; y vista de la Calahorra, puente mayor y molinos de la parada del Puente, en el conocido grabado de Anton Wyngaerde de 1567 conservado en la Biblioteca Nacional de Viena



Fig. 3. Plano del molino de Martos y de la margen derecha del río entre el propio molino y la Puerta del Puente, datado en 1760 y conservado en el Archivo Histórico Nacional; y vista del molino de Casillas en el Plano del curso del río Guadalquivir, de 1830, conservado en el Centro Geográfico del Ejército

Por lo que se refiere a la planimetría, existen interesantes precedentes datados en época moderna, como el plano para la reforma del molino y azuda de Martos de 1760, conservado en el Archivo Histórico Nacional, o los realizados para la reforma de la presa de Lope García en 1770, custodiados en este caso en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Si bien las referencias se consolidan en el siglo XIX tras la aparición del primer plano topográfico de la ciudad de Córdoba, el llamado *Plano de los Franceses* o del barón Karvinsky de 1811, al que siguieron muchos otros como el *Plano del curso del río Guadalquivir* de 1830, conservado en el Centro Geográfico del Ejército, el plano de Casañal de 1884, la planimetría asociada al Informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 1933 y los primeros planos del Catastro Rústico de la ciudad, elaborados en la década de 1940, conservados como tantos otros documentos de relieve en el Archivo Histórico Provincial de la ciudad.

Este amplio conjunto de fuentes, de amplia diversidad y extenso recorrido histórico, pone de manifiesto que el río conoció siempre un uso intenso por parte de la población, uso articulado en los cuatro grandes bloques que ya destacaba en aquel trabajo de 1999: la explotación de los recursos naturales ofrecidos por el entorno hídrico, a través de la pesca, la caza y la recolección de plantas higrófilas o asociadas a entornos fluviales (mimbre, caña, madera); el uso industrial, tanto para el aprovechamiento de una energía hidráulica que determinó el emplazamiento en sus orillas de molinos de harina, batanes de paños y centrales eléctricas (esta últimas desde fines del siglo XIX), o de industrias que buscaban proveerse de agua o evacuar residuos (lavaderos de lana, tenerías, tintes, alfares); el tráfico comercial, favorecido por la navegabilidad del cauce en el trayecto Córdoba-Sevilla durante toda la Edad Media (muy restringido a partir del siglo XVI), lo que sirvió para el transporte por barco de diversos productos entre ambas ciudades y de madera por flotación entre las zonas forestales donde el río tiene su nacimiento (sierras de Cazorla y Segura) y las ciudades de su curso medio e inferior; y el uso cotidiano por parte de la población, desde el lavado de ropa a la recogida de agua, desde servir para el baño hasta hacerlo como ámbito de solaz y esparcimiento.

Aprovechamiento de recursos naturales

Desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos naturales que el río ha puesto a disposición de los cordobeses, destaca en primer

lugar la captura de pescado fluvial. Son numerosos los textos que aluden a la pesca de albures, bogas, sábalos, róbalos, sollos, anguilas o camarones, en el Guadalquivir, desde el Manuscrito de Jerónimo en el siglo XV a los testimonios de José Madoz o Ramírez de las Casas-Deza durante el XIX.² Tanto las especies capturadas con mayor asiduidad, como las técnicas empleadas para su captura durante los siglos XV y XVI, han sido bien estudiadas en el caso de Córdoba por Pilar Hernández, resultando en todo similares a las documentadas en otros ríos peninsulares como el Tajo y el Júcar durante la misma época, e idénticas a las que se emplearon hasta principios del siglo XX.³ Entre los rasgos más sobresalientes de esta actividad o, cuando menos, mejor conocidos gracias a la documentación conservada, destacan dos modalidades de pesca, la practicada mediante el uso de redes y embarcaciones,⁴ que solía ser llevada a cabo en las llamadas *pesquerías*, zonas de acumulación de peces situadas por lo general en las *bocas* de los arroyos y afluentes menores que desembocan en el Guadalquivir, sobre todo por su margen derecha.⁵ Y una segunda modalidad, aun más habitual que la primera, que imponía el uso de *corrales* o *cerraduras*, aparejos por lo general instalados en los canales de

² CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 226.

³ HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 1045-1116; SÁNCHEZ QUIÑONES, Julián, *Pesca y comercio en el Reino de Castilla durante la Edad Media: los valles del Guadiana, Júcar y Tajo (siglos XII y XVI)*, Madrid, La Ergástula, 2014.

⁴ CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 227, nota 4. En 1490, Pedro Sánchez Zarco y Alfonso Rodríguez, pescadores vecinos de Córdoba, se comprometían a vender a Luis de Valdivia, vecino del barrio de San Pedro, todos los pescados frescos que mataren en el río “con las lavadas (aljerifes), mientras fuere tiempo de pescar con ellas”, los albures a razón de 15 mrs. la libra y los peces y bogas a razón de 8 mrs., efectuando el comprador el transporte del pescado a su costa desde Posadas o Villafranca al final de cada semana (1490.08.08, Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPC], Protocolos Notariales de Córdoba [PNCo], Legajo 14128P, Cuaderno 9, folio 52r).

⁵ En abril de 1484 Pedro de Montoro, Fernando Rodríguez, Luis de Valdivia y Fernando Lozano, pescadores vecinos de Córdoba, renuncian al arrendamiento que habían mantenido durante dos años para pescar en la boca del río Bembézar, dando a su propietario, Martín Alfonso de Villaseca, todos los maravedís y pescados que por lo que llevaban del año en curso estaban obligados a pagar, y se comprometían a no entrar a cazar ni pescar en dicho lugar desde el día de la fecha, so pena de 2.000 mrs. (1484.04.24, AHPC, PNCo, 14122P, 3, 5v).

las presas de molinos, donde gracias a la fuerza de la corriente los peces que caían eran retenidos en el interior de grandes nasas.⁶

Como en el caso de la pesca, la actividad cinegética practicada en las orillas del río está documentada en textos tan tempranos como el *Manuscrito de Jerónimo*. Las técnicas y modalidades de caza documentadas en torno al Guadalquivir no hacen sino confirmar lo que se conoce bien por otras fuentes de época medieval y moderna y recogen una modalidad muy habitual como era la caza practicada en los bosques galería situados a lo largo de las márgenes fluviales, donde se capturaban en particular aves acuáticas.⁷ La autorización de caza concedida en arrendamientos de cañaverales sirve de enlace entre el tema de la caza, bien documentada en zonas de explotación de caña, y el aprovechamiento de las especies vegetales higrófilas que habitan en las orillas del agua. En el caso del Guadalquivir a su paso por Córdoba, destacan muy por encima del resto los aprovechamientos de cañaverales y de mimbreras, los primeros con destino a la construcción (las cañas formaban la base para sentar las tejas en las cubiertas de los edificios), los segundos para cestería.

Dos contratos de 1489 ilustran sobre el aprovechamiento de las cañas vinculado con la caza. El primero de ellos, datado en mayo de ese año, se refiere al arrendamiento del cortijo del Cañaveral, propiedad del veinticuatro de Córdoba Pedro Suárez de Góngora, a un vecino del barrio de la

⁶ En 1487 Francisco García de Alzado, vecino de Lora, vendía al traperero Pedro Fernández, hijo del jurado Martín Alfonso y vecino en el barrio de San Pedro, todo el pescado que capturase en la pesquería del azuda de Quintanilla, en el río Guadalquivir, a precio cada docena de sábalos de 350 mrs., cada libra de anguilas, lobarros (róbalos) y albures, de 8 mrs., cada libra de peces y bogas, de 5 mrs. y por cada sollo 450 mrs., desde la fecha hasta la Pascua Florida siguiente (1487.08.16, AHPC, PNC0, 13666P, 775v).

⁷ FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), *La caza en la Edad Media*, Valladolid, 2002; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII al XVIII”, *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 193-222; DEL PINO GARCÍA, José Luis, (1996) “Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval”, *Meridies. Revista de Historia Medieval*, 3 (1996), pp. 89-118. En enero de 1498 Juan Alfonso, vecino de San Andrés, arrendaba a Pedro Martínez, vecino de San Lorenzo, un cañaveral que poseía en el heredamiento de viñas llamado la Viña del Río, en el pago de la Breña, lindero con el río Guadiato, autorizándole a recoger la caña y cazar en dicho cañaveral tordos y otra cualquier caza desde el día de Pascua Florida por tiempo de dos años y renta anual de 1.500 mrs. (1498.01.16, AHPC, PNC0, 14137P, 3, 25r).

Catedral. Entre las condiciones con que se arrienda se citan la de que el arrendatario no corte álamo ni rama ni otra madera alguna, so pena de 600 mrs., y que no cace en el cortijo con hurón ni lazos, ni cave ninguna madriguera, ni haga calles por los zarzales, so pena de otros 600 mrs., aunque puede cortar leña y los tarajes que hubiere menester sin arrancarlos. En el segundo contrato, Lorenzo de las Infantas, jurado de la collación de Santa María, y Marina de Argote, mujer del veinticuatro Alfonso Páez de Saavedra, arrendaron a Juan, zarzero, vecino en San Pedro, los cañaverales que ambos poseían en el pago de Rabanales, por tiempo de seis años y renta anual de 11.000 mrs. y treinta doblados de caña; entre las condiciones se citan que el zarzero se pueda aprovechar de caza y *cañadura* en dicho tiempo, cavar las orillas de los cañaverales y poblar las plazas que fuere menester en los dichos cañaverales.⁸

Por lo que se refiere a la explotación del mimbre, citar el contrato firmado por el jurado Pedro de Pedrosa, vecino en la collación de San Juan, con Fernando García, cestero vecino de San Lorenzo, en 1501 cuando le arrendó una isla que poseía en el río Guadalquivir junto con el batán entre ambas azudas, para aprovechamiento de todas las plantas criadas en ella salvo álamo y fresno, por tiempo de cinco años y renta anual de dos canastas de mimbre, un cesto y dos capachos de mimbre nuevo, pagados cada año en el tiempo que el dicho jurado las quisiere; entre las condiciones, la de poner cada año en dicha isla dos mil mimbres, guardar 50 mugrones para parras y repoblar 50 cañas tendidas para que nazcan y prendan.⁹ Por último, el cáñamo, cuyo cultivo de regadío se extendía durante los siglos XV y XVI a lo largo de las márgenes del Guadalquivir entre Córdoba y Palma del Río, y a lo largo del Bajo Guadalquivir hasta La Algaba y otras poblaciones sevillanas, representando un cultivo tradicionalmente vinculado al paisaje ribereño del curso medio del Betis.¹⁰

⁸ 1489.05.15 y 1489.09.10, AHPC, PNCó, 13667P, 251v y 362r.

⁹ 1501.01.31, AHPC, PNCó, 14140P, 13, 21r.

¹⁰ Sirva como ejemplo de uno de los numerosos contratos conservados sobre el particular, el de Bernardo de Córdoba, vecino en San Salvador, quien en julio de 1487 acordaba con Bartolomé Rodríguez, cordonero, vecino en San Nicolás de la Axerquía, en su propio nombre y en el de Juan Callado, vecino de Palma del Río, cortar, agramar y dar limpio y blanco, sin falda y sin suciedad alguna, todo el cáñamo que tenían sembrado en Isla Redonda, término de Palma, dándole por cada arroba del dicho cáñamo que sacaren limpio como el cáñamo de La Algaba 30 mrs., con

Usos industriales

Como se ha indicado, las actividades industriales que utilizaron las aguas del río lo hicieron con una doble finalidad, como fuente suministradora de energía hidráulica o para servir como materia prima o cauce de evacuación de residuos. Entre las primeras, destacan las instalaciones que se conocen bajo el nombre genérico de molinos, pero que estuvieron dedicadas a actividades industriales diversas, entre las que hay que distinguir las propias aceñas y molinos (las primeras de rueda vertical, los segundos de rueda motriz horizontal, pero en ambos casos dedicados a la molturación de trigo y cebada para elaborar harina), de los batanes hidráulicos (grandes mazos de madera movidos mediante una rueda vertical y un árbol de levas que servían para golpear los paños de lana y *enfurtir* el tejido para evitar que se abriera), los molinos de papel (escasamente testimoniados en Córdoba, pues solo existe la certeza de la fábrica de papel que funcionó entre los años 1810 y 1840 en el molino de San Rafael, propiedad de Lorenzo de Basabru) y las centrales hidroeléctricas (que sustituyeron a algunas de las instalaciones anteriores, como el molino de Casillas, desde fines del siglo XIX).

A pesar de que estas instalaciones han sido bien estudiadas para el período que transcurre entre los siglos XIII y XX, conviene recordar algunos de sus rasgos más característicos. Todas estas industrias se hallaban asociadas a presas de deriva (*azudas*) que han permanecido situadas prácticamente en los mismos lugares desde que se comienza a tener noticia de ellas durante la Baja Edad Media hasta el propio siglo XX. Aunque por lo general estas presas estuvieron asociadas a un uso industrial, en algunos casos su finalidad fue fundamentalmente de carácter agrícola, pues sirvieron para la instalación de norias o aparatos de elevación de agua con destino al riego de las huertas establecidas en sus orillas; es bien conocido el caso de Las Grúas, en el término municipal del Carpio, magnífica obra edificada entre los años 1560 y 1568, donde tres ruedas extraían agua con destino a las huertas de la ribera propiedad del Marqués del Carpio, luego Duque de Alba; y el de la noria de la Albolafia que, en

condición que el cáñamo que no fuere de agramar se lo dé limpio el dicho Bartolomé y el dicho Bernardo lo corte y cueza. Otorgó comenzar a cortar y agramar el día 10 de julio, siempre que Bartolomé le dé todos los aparejos que hubiere menester (1487.07.06, AHPC, PNC_o, 13666P, 739v).

la Córdoba de los siglos XIV y XV, servía para elevar el agua del río con destino al riego de las huertas del Alcázar cristiano. Entre esas instalaciones de riego situadas en el término municipal de Córdoba destacan las ubicadas junto a la barriada de Alcolea, junto a una azuda que durante los períodos bajomedieval y moderno conoció solamente el emplazamiento de molinos y batanes, pero donde hoy se conservan los restos de una locomóvil de 1883 que permitía el suministro de agua a la Azucarera de Alcolea, en la orilla derecha, y los de una turbina que extraía agua del Guadalquivir para abastecer a la Colonia de Santa Isabel establecida en la finca Castillo de la Isabela, desde 1870, por el Conde de Torres Cabrera.

Algo más abajo aparecen los restos de la presa y del molino de Lope García, magnífica construcción de un molino de regolfo de nueve piedras que sustituyó, durante los primeros años del siglo XVII (ya estaba construido en 1605) a las antiguas aceñas medievales enclavadas en ese mismo lugar. El molino Carbonell, ubicado cerca de la histórica parada del Vado del Adalid, que sirvió para albergar la fábrica de harinas Santa Cándida durante la primera mitad del siglo XX. La desaparecida parada de San Julián, ubicada junto al actual puente del Arenal, inutilizada tras la ampliación del molino de Martos a mediados del siglo XVI, pero donde habían existido diversas aceñas y batanes hasta 1560. El molino de Martos, edificado en su arquitectura actual entre los años 1555 y 1565 por la Orden de Calatrava, propietaria del molino desde el momento en que Fernando III efectuó el repartimiento de Córdoba tras la conquista del siglo XIII (cuando le fueron otorgadas las entonces llamadas aceñas de Albolabez) hasta la Desamortización del siglo XIX. Los cuatro molinos situados junto al Puente Romano o Mayor de la ciudad (Albolafia, Enmedio, Pápalo, San Antonio); los ubicados junto al Puente de San Rafael (San Rafael, San Lorenzo, La Alegría); y, finalmente, el molino de Casillas, donde en 1894 se instaló, bajo el liderazgo de la familia Carbonell, la Fábrica de Luz homónima que proporcionó el primer alumbrado eléctrico público de la ciudad de Córdoba.¹¹

¹¹ Para la caracterización histórica y arquitectónica de estas instalaciones, véase especialmente la obra colectiva de CÓRDOBA, Ricardo; CUENCA, Juan; HERNÁNDEZ, Pilar; ORTIZ, José; LÓPEZ-MEZQUITA, M^a Dolores; GARRIDO, Juan Miguel; CASTILLO, Fátima; VARELA, Juan; *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba. Estudio histórico y arquitectónico*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2008, pp. 10-66 del CD; y las aportaciones de TORRES



Fig. 4. Restos actuales del edificio que albergó la turbina y del canal de conducción del agua hasta la finca de La Isabela (fot. R. Córdoba)

DELGADO, Cristóbal, *Molinos y aceñas de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Diputación, 2007; CÓRDOBA, Ricardo, “Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento”, *Anuario de Estudios Medievales*, 33 (2003), pp. 291-337; ID., “El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba”, *Revista de Arte, Arqueología e Historia*, 17 (2010), pp. 249-264; ID., “Los batanes hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Explotación y equipamiento técnico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (2011), pp. 17-46.



Fig. 5. Grabado de David Roberts, datado en 1832 y conservado en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, donde se representa el molino de la Albolafia visto desde el puente mayor de Córdoba; y vista actual del molino de Lope García, edificado a inicios del siglo XVII como molino de regolfo en sustitución de la aceña homónima (fot. R. Córdoba)

La existencia de estas instalaciones que aprovecharon la energía hidráulica fue creando una estrecha vinculación entre algunos sectores de la ciudad y la margen del río. Por ejemplo, junto a tres puertas de la muralla se situaron los llamados *Pesos de la harina*, instalaciones donde se controlaba el grano que se llevaba a moler y la harina que se traía de vuelta, descontada la maquila del molinero. Junto a la Puerta de Andújar se hallaba el peso del trigo molido en los molinos de Alcolea, Lope García y Carbonell (Vado del Adalid); junto a la de Martos, el que controlaba el grano destinado a los molinos de la parada de San Julián y de Martos; en la del Puente, el que pesaba el trigo que se dirigía a los molinos del Puente Romano, del Puente de San Rafael y de Casillas. Algunos de esas instalaciones exigieron el uso de barcos para entrar el grano y sacar la harina de ellas, debido a su emplazamiento en la zona central del río, lo que afectó en particular a los molinos de Enmedio y de Pápalo vinculados a la parada del Puente, que se solían arrendar junto a las embarcaciones que les prestaban servicio; también fueron numerosos los canales de molinos existentes en las azudas que fueron utilizados como cerraduras, para colocar nasas de pesca, y las instalaciones solían arrendarse igualmente con el aprovechamiento de la pesquería anexa; y la ubicación de la Alhóndiga o lugar de compra-venta del grano en el entorno del propio río, junto a la Puerta del Puente.¹²

Esta relación se vio favorecida por el emplazamiento próximo a las orillas del río de aquellas industrias que, sin hacer uso de la energía hidráulica, necesitaron de forma imprescindible la proximidad del Guadalquivir como proveedor de agua o como evacuador de residuos. Entre tales instalaciones destacaron las tenerías que, para el curtido de las pieles, existieron en la zona de la Ribera colindante con las collaciones de Santiago y San Nicolás de la Axerquía; la ubicación en este sector de las tenerías no sólo está documentada desde época andalusí, sino que ha sido puesta en evidencia por la arqueología (mediante la aparición de noques en las excavaciones practicadas en su día al exterior de la Puerta de Martos) y ha dejado su huella en la toponimia urbana de la zona (calle Badanas, plaza Noques).¹³ Y otro tanto pasó con las fábricas de teja y de ladri-

¹² CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial, 1990, pp. 345-350.

¹³ En 1489 Catalina de Sosa, viuda del veinticuatro de la ciudad Juan de Angulo, vecina en San Salvador, arrendó al curtidor Pedro García de Espejo, vecino en el

llo (*tejares*) ubicadas en el entorno de Miraflores y la Calahorra, cerca de la hoy llamada bajada del Puente, sector conocido en el siglo XV como “los tejares allende la puente”, entonces arrabal del barrio de Santa María, hoy zona del Campo de la Verdad próxima a la Calahorra. Instalados allí para alejarlos de las zonas urbanas mas habitadas, a causa de los humos y malos olores que producían, esos tejares sirvieron como motor económico de un sector urbano caracterizado también por la existencia de un intenso tráfico comercial, y aparecen reflejados en imágenes gráficas del siglo XVII como los dibujos de Pier María Baldi, en alguno de los cuales se aprecian piletas para decantación del barro emplazadas en dicha área, así como en numerosos contratos notariales.¹⁴

Otras instalaciones, quizás menos destacadas, pero que igualmente favorecieron la relación entre los barrios de la ciudad y el río Guadalquivir, fueron las estancias o albercas de enriar lino, emplazadas, al menos hasta la primera mitad del siglo XVI, en la zona de la orilla situada junto a la

barrio de San Nicolás de la Axerquía, unas casas tenerías sitas en la calle del Río de dicha collación, linderas con la fuente y la calle, desde el día de San Juan de junio del año 1488 por tiempo de dos vidas y renta anual de 6.000 mrs. Mientras que en 1487 el zurrador Bartolomé Fernández y su mujer Teresa, vecinos del mismo barrio, arrendaban al curtidor Juan de Palma y a su esposa Clara Rodríguez, un palacio con un portal delante en las casas tenería “que se dice la tenería del Moral”, que tenían a renta de la Iglesia de Córdoba, por tiempo de tres años y renta anual de 1.200 mrs., y con licencia del cabildo para abrir un postigo a la calle del Río (1489.01.08, AHPC, PNC0, 13667P, 10r; 1487.01.08, AHPC, PNC0, 13666P, 583v).

¹⁴ En 1501 el zapatero Juan Alfonso acordaba con los tejeros Antón y Alfonso Ruiz, todos ellos vecinos de la collación de San Bartolomé, que éstos le proporcionarían cincuenta millares de teja y otros cincuenta de ladrillo hechos en las casas tejar que Juan Alfonso poseía “en los tejares allende la puente mayor en la ribera del río Guadalquivir”, dándoles Juan el barro y la lima que fuere menester, el agua y las herramientas que cumplieren durante el tiempo que durase la obra, a cambio de darle las dichas labores bien hechas y obradas, puestas en las eras de dicha casa tejar, la teja encarrada y el ladrillo empalomado a uso de la ribera. Y en 1507 el comendador Antonio de las Infantas arrendaba al tejero Alonso García, vecino en los tejares allende la puente mayor, unas casas tejar con su horno de cocer ladrillo y teja, con dos casas tejadas que son ahora taberna que están junto con el tejar, sito allende la puente mayor, lindero con el río Guadalquivir y con el camino que va a la villa de Santaella y a la ciudad de Ecija, y con casas tejar del monasterio de San Agustín, con las eras que tiene y con todo lo que le pertenece por tiempo de dos vidas y renta anual de 2500 tejas y 2500 ladrillos, nuevos y bien cocidos (1501.05.04, AHPC, PNC0, 14140P, 2, 63r; 1507.07.10, AHPC, PNC0, 11827P, 446r).

desembocadura del arroyo Don Tello (ángulo suroccidental del Alcázar). Y los lavaderos de lana, el más conocido de los cuales se hallaba situado en la zona de Majaneque, cerca del cortijo Rubio y junto al puerto fluvial del Aguilarejo, el más usado para el embarque y desembarque de los productos que navegaban entre Córdoba y Sevilla durante los siglos XIV-XV.

Tráfico comercial

En efecto, junto a esa dedicación industrial, el tráfico fluvial de mercancías fue otro de los factores clave para el desarrollo de la intensa relación de la ciudad con las riberas del río. Desde época romana está testimoniada la navegación por el Guadalquivir, de mayor recorrido en la Antigüedad (donde las embarcaciones solían llegar desde Sanlúcar hasta Sevilla y luego remontar el curso del río sin mayores problemas hasta Andújar), algo más reducida en época bajomedieval, en la cual la navegabilidad del río quedó limitada al bajo Guadalquivir, entre Sanlúcar y Sevilla, y al trayecto Sevilla - Palma del Río en su curso medio, para los materiales más pesados y embarcaciones de mayor calado (como las que transportaban el hierro), llegando hasta las proximidades de Córdoba (por lo general hasta el citado puerto del Aguilarejo, en las cercanías del cortijo Rubio) materiales más ligeros como la lana o el cáñamo. Desde principios del siglo XVI, el Guadalquivir se vio afectado por una creciente pérdida de condiciones para la navegación fluvial y ello fue objeto de numerosos informes y memoriales, algunos tan conocidos como el elaborado por Fernán Pérez de Oliva, para recuperar las prestaciones de tiempos pasados.¹⁵ Entre los siglos XIII y XV el tráfico era realizado con embarcaciones de reducido tamaño, de 10-15 m de eslora y un metro de anchura (*atatifes*, *chinchorros*), mediante la técnica de la sirga (que permitía remontar el río tirando de los barcos desde la orilla a través de los

¹⁵ Una síntesis completa sobre la navegación histórica por el Guadalquivir, MELCHOR GIL, Enrique, "La navegación por el Guadalquivir en época antigua y medieval", *Patrimonio histórico hidráulico del Guadalquivir* (Carmen Moniz, ed.), Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2002, pp. 319-347; CÓRDOBA, Ricardo, "Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media", *III Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Mánuel Criado, ed.), Madrid, AACHE, 1997, pp. 215-234.

“caminos de sirga”) y por barqueros mayoritariamente vecinos de Sevilla (conocidos en dicha ciudad por el nombre de “barqueros de Córdoba”), especializados en un tráfico que contaba con numerosas dificultades, no solo por los impuestos que debían abonar, sino por las dificultades a que los barcos se enfrentaban al pasar las azudas, la falta de agua durante los estiajes o el mantenimiento en buenas condiciones de los caminos de sirga.¹⁶ Las materias más habitualmente transportadas fueron, en el sentido Sevilla-Córdoba, el hierro procedente del País Vasco que era el habitualmente empleado por herreros, herradores y armeros del medio y alto Guadalquivir, que solía ser desembarcado a la altura de Palma del Río antes de la confluencia del Genil, y transportado a Córdoba en carretas; y, en el sentido opuesto, Córdoba-Sevilla y otros puertos del bajo Guadalquivir, materias como lana, pieles, trigo, aceite, sustancias curtientes o tintóreas.¹⁷

Similar importancia tuvo el transporte fluvial de la madera mediante flotación. En este caso, la zona protagonista fue el cauce alto del río, desde las sierras Subbéticas donde el Guadalquivir tiene su nacimiento hasta las ciudades del cauce medio (Andújar, Córdoba, Sevilla) donde los pinos eran empleados en labores de construcción. Solían ser conducidos, en rollo o enterizos (apenas se documenta el uso de almadías), por pineros como un tal Pedro Román, vecino de Úbeda que, en 1503, contrató en Córdoba a diversos mozos asalariados “para servirle en el río en llevar y traer pinos desde Segura hasta esta ciudad”, firmando con ellos un

¹⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Barcas y barqueros de Sevilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), 1-11; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 101-103.

¹⁷ Diego Melero, vecino de la villa de Palma del Río, acuerda con Diego Rodríguez, astero, en nombre de Juan Pérez de Razabal, mercader vizcaíno estante en Sevilla, vender al dicho Juan Pérez ciertas arrobas de cañamo por precio de 28.000 mrs., a 70 mrs. la arroba, cañamo por el que le entregará 14.000 mrs. en dineros en un plazo de ocho días y otros 14.000 mrs. en hierro, en el río en término de la villa de Palma, en su barco en Val del Álamo, y Diego Melero le dará el cañamo en dicho barco a la par de recibir el hierro (1481.11.03, AHPC, PNC0, 14120P, 2, 29r). Sebastián Díaz, vecino de la sevillana parroquia de San Lorenzo, acuerda con Juan de Nájera, mercader burgalés estante en Córdoba, transportar en su barco desde el cortijo Rubio hasta el puente sobre el Guadalquivir en Sevilla, ciento veinte sacas de lana (1487.05.26, AHPC, PNC0, 13666P, 717r).



Fig. 6. Imagen de troncos de pino secándose en el desaguadero situado en las inmediaciones de la Puerta de Martos, que forma parte de la colección de dibujos elaborada por el arquitecto italiano Pier Maria Baldi en 1668

acuerdo por el que cada uno se comprometía a servirle “desde el día que lo llamare hasta que haya traído los pinos a esta ciudad”, a cambio de la manutención y de “los alpagates de esparto que hubiere menester”.¹⁸ José Madoz testimonia como última conducción de pinos por el Guadalquivir la realizada con destino a la Real Fábrica de Tabaco de Sevilla en 1764, pero sabemos que durante el siglo XIX aun se efectuó alguna otra. Esta modalidad de transporte exigía la existencia de *desaguaderos*, lugares para el secado de la madera después del viaje, que solían estar emplazados en las inmediaciones del propio lecho fluvial, como el testimoniado junto al molino de Martos en el siglo XV que aun aparece reflejado en los dibujos de Baldi de 1668.¹⁹ El transporte de los pinos no

¹⁸ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Comunicaciones, transportes y albergues”, *op. cit.*, pp. 103-107.

¹⁹ Martín Cano, en nombre de Pedro Román, vecino de Ubeda, requirió a Diego de Uceda, factor en el aduana por los almojarifes, que vaya o envíe a las aceñas de San Julián que son en el río Guadalquivir cerca de Córdoba, a ver pasar y contar ciertos pinos que allí traen por el río para descargar en Córdoba al desaguadero, por

solo ha quedado documentado entre Cazorla y Córdoba, sino entre esta ciudad y el bajo Guadalquivir, con numerosos contratos en los que se hace referencia a la llegada de pinos hasta localidades ribereñas como Almodóvar, Posadas, Lora o la propia Sevilla.²⁰

Finalmente, otra modalidad de transporte llevada a cabo por el río en embarcaciones, de similar importancia a las de tráfico fluvial y flotación de madera, estuvo constituida por aquellas barcas de pasaje que permitían salvar la corriente del Guadalquivir ante la inexistencia de vados o puentes o el mal estado de éstos, bien por las crecidas o por la falta de mantenimiento. Barcas de este tipo se documentan en todos los rincones del río, desde el alto al bajo Guadalquivir, y en la provincia de Córdoba fueron muy abundantes, destacando las de Montoro, Adamuz, Pedro Abad, El Carpio, Posadas. En las cercanías de Córdoba las tres más conocidas estuvieron situadas, en los siglos XV-XVI, en Las Quemadas, en el tramo del río comprendido entre el molino de Lope García y el Vado del Adalid y junto al molino de Martos.²¹ Con frecuencia estas barcas sufrían un fuerte deterioro, al ser maltratadas o arrastradas por las crecidas, perjudicadas por los usuarios o animales que de ellas hacían uso o simplemente por el paso del tiempo; las actas capitulares del Carpio están plagadas, desde 1810 hasta 1970, de referencias a la barca situada al final del llamado callejón del barco o camino del barco, junto a la conocida como casa del barco (topónimos perfectamente conservados hasta la actualidad frente a la Central Hidroeléctrica de la citada población), no solo sobre sus arrendamientos por parte del Ayuntamiento

cuanto tienen treinta hombres detenidos que hacen costa, so prestación que si de aquí a medio día no fuere o enviare a verlos pasar y contar que los pasarán por el azuda al desagadero donde se suelen sacar (1503.11.22, AHPC, PNCó, 14142P, 16, 9r).

²⁰ En septiembre de 1532 Juan Díaz, vecino en la collación de San Pedro, acordaba con Antón García, vecino de Écija, llevar 40 pinos desde la ribera de Córdoba a la villa de Almodóvar del Río, en el plazo de una semana a contar desde el día 20 de septiembre, a precio por el transporte de cada pino de 56 mrs. Con condición de que en el lugar donde hubiere de dejar los dichos pinos los deje con las cabezas fuera del agua para que los saquen los bueyes y se puedan cargar (1532.09.18, AHPC, PNCó, 13673P, 446r).

²¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, "Comunicaciones, transportes y albergues", *op. cit.*, pp. 97-98.

(a quien pertenecía la propiedad), sino sobre lo frecuente de su mal estado, las pérdidas por las crecidas, los daños ocasionados por el uso.²²



Fig. 7. Imagen de embarcaciones de pesca o de pasaje sobre el río Guadalquivir a su paso por Córdoba, a principios de siglo XX

Vida cotidiana

Sin embargo, no todas las relaciones del río y la ciudad fueron de carácter económico. La población no solo buscó las riberas del Guadalquivir para explotar sus recursos naturales sino para realizar otras actividades más directamente relacionadas con la vida cotidiana, con el día a

²² Desde el memorial presentado por Lorenzo del Castillo, arrendatario de la barca de pasar el río en 1815, solicitando se reparen las averías con que se halla antes de que lleguen las avenidas del invierno (1815.11.04, Archivo Municipal del Carpio [AMC], Actas Capitulares [AC], Caja 1, Cuaderno 3, f. 35r), hasta la noticia de 1948 de que el maestro de la villa debía personarse en el lugar y examinar el barco del Ayuntamiento destinado al paso de personal por el río Guadalquivir, con el fin de proceder a su urgente reparación (1948.10.04, AMC, AC, Caja 8, Cuaderno 4, f. 45v).

día de las personas. Por ejemplo, con anterioridad a la construcción del Murallón de la Ribera, edificado entre fines del siglo XIX y principios del XX desde el molino de Martos hasta el ángulo del Alcázar, el lienzo meridional de la muralla urbana no solo sirvió de defensa militar de la ciudad, sino de defensa contra las avenidas del río, actuando como bastión protector de los barrios situados en su proximidad. Se conocen múltiples testimonios históricos e imágenes sobre esta función de la muralla, por destacar alguno de los cuales se cita a continuación el testimonio recogido, en uno de los legajos de protocolos notariales, por un escribano de Córdoba sobre los efectos de una crecida del Guadalquivir ocurrida el mes de enero de 1481, cuando "llouió diez e syete dias de enero deste año de ochenta e uno que no cesó de día ni de noche, que poco que mucho, e cresció el río fasta llegar el agua por ençima de las dos gradas de Sant Nicolás del Axerquía, e andauan los varcos por la calle que va de la cortidoría a la putería, e entró el agua por la puerta Martos aunque estaua çerrada fasta meytad de la plaça de las syete menas fasta una cruz que está fecha en el tynte de remonyr, e cubrió las açeñas e lleuó el tejado de las açeñas de Martos, e derrocó la casa de la beata e de Martín Valiente, e amarraron los pinos con maromas porque llegaua a ellos el agua, e yva el río fasta la fuente santa e entró dentro en la yglesia e derrocó todas las casas que estauan fechas en la huerta de Ferrando de Fyguero, e llegó fasta que se cubrieron dos o tres arcos de la puente e no podían pasar a los corrales syn barco ni a la Calahorra".²³

En relación con las crecidas, los testimonios son abundantísimos sobre elementos obturados por los azolves (como los canales de los molinos), caminos intransitables por el limo que deja la retirada de las aguas, elementos arrastrados por la corriente durante la avenida, pinos que estaban secándose junto a la orilla que hay que amarrar o que aparecen en Almodóvar, barcas de pasaje que la crecida destroza o arrastra aguas abajo. Cuando el tendero Juan Ruiz, vecino en Santa María, arrendó en 1502 al pescador Juan López un barco con veinte pares de nasas y dos canales que tenía armados en el molino de Casillas para capturar sábalos, lo hizo con la condición de que "si el río se llevare el barco o nasas sea obligado a pagárselo". Y en 1860 una crecida del río arrastró el barco del Carpio

²³ Ed. CABRERA, E., PINO, J. L. del, CÓRDOBA, R., "Edad Media", *Textos histórico-geográficos de Córdoba y su provincia*, Córdoba, Diputación, 1988.

hasta el cortijo de Ribera Baja, en término de Córdoba, inutilizándolo para su uso y obligando al Ayuntamiento a adquirir una nueva embarcación.²⁴



Fig. 8. Imagen de una crecida del Guadalquivir con las murallas de la Ribera actuando como protección ante las avenidas

Aunque no fue la actividad más común, puesto que históricamente las aguas aprovechadas para el abastecimiento humano han sido siempre las subterráneas (las de ríos y arroyos normalmente presentaban malas condiciones de consumo debido a la abundancia de limo y al uso como colectores naturales), eventualmente se registra la recogida de agua del Guadalquivir y su distribución en la ciudad. Por ejemplo, en 1498, las actas capitulares del concejo de Córdoba ordenaban a los aguadores de la ciudad recoger el agua que luego vendían entre la población en una zona situada por encima de la desembocadura del arroyo de las Moras, antes de que el río entrara en la ciudad, al entenderse que se hallaban en mejores condiciones a esa altura del cauce; y un año después, en 1499, Luis de

²⁴ 1502.01.12, AHPC, PNC_o, 14141P, 19, 18r; 1860.12.22, AMC, AC, Caja 3, Cuaderno 1, s.f.

Berlanga, vecino en el barrio de la Magdalena, vendía a Alfonso Gutiérrez, vecino del arrabal de Santa Marina, un esclavo negro de tierra de Jolof y de nombre Bucar, de 18 años de edad, y un asno de color pardillo aparejado con sus aguaderas y cántaros, “según y cómo Luis de Berlanga lo traía para echar y vender agua del río en esta ciudad”, por precio de 12.750 mrs.²⁵

O el lavado de ropa. O los baños de carácter lúdico en los que hallaba solaz la población. Quienes tenemos una cierta edad probablemente recordemos aun los baños en los veranos de nuestra infancia en las aguas del Guadalquivir; en el caso concreto de mi familia solíamos hacerlo junto al molino de Casillas, por encima de la azuda, y quién no conoce, al menos a través de las antiguas fotografías, aquella “playa de Córdoba” que en los años 60 funcionó junto al molino de Martos prolongando un antiguo hábito de los cordobeses. Tan antiguo que, ya en el siglo XI, el celebrado poeta de las cortes taifas de los Banu Chawar en Córdoba y de los Abbadíes sevillanos, Ibn Zaydun, aludía en sus versos a “las remansadas aguas de la azuda de Malik”, donde los vecinos de la ciudad acudían a bañarse.



Fig. 9. La “playa de Córdoba” situada junto al molino de Martos, en una antigua fotografía de los años 60

²⁵ CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 227; 1499.07.03, AHPC, PNC, 14138P, 10, 3r.

Una última función que el río ha marcado a lo largo de la Historia guarda relación con el deleite que la contemplación de sus aguas, el verdor de sus riberas, el silencio de sus orillas, ha supuesto tanto para los vecinos de la ciudad como para todos los de las poblaciones ribereñas del Guadalquivir. El *Manuscrito de Jerónimo* se preguntaba en el siglo XV, al citar la noria de la Albolafia, “¿Quién no se deleita en el vespertino silencio oyendo los chirridos sonoros de su eje?” ¿Y quién no ha sentido alguna vez sensaciones parecidas en la proximidad de sus aguas? Porque, en suma, la relación entre la ciudad y su río, la influencia mutua que el agua y la población han tenido a lo largo de la Historia, expresada a través de las diferentes manifestaciones puestas de relieve en las líneas que anteceden, han terminado por forjar unos vínculos entre Córdoba y el Guadalquivir tan fuertes que están llamados a prolongarse mientras el río y la ciudad sigan formando esa pareja indisolublemente unida que han constituido a lo largo del tiempo.

Bibliografía

- AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Barcas y barqueros de Sevilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 1-11.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990.
- “Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 87-118.
- “Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media”, *III Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Manuel Criado, ed.), Madrid, 1997, pp. 215-234.
- “Estampas de un paisaje medieval desaparecido. El río y la vida urbana de Córdoba en el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (F. García Verdugo, ed.), Córdoba, 1999, pp. 225-238.
- “Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento”, *Anuario de Estudios Medievales*, 33 (2003), pp. 291-337.

- ____ “El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba”, *Revista de Arte, Arqueología e Historia*, 17 (2010), pp. 249-264.
- ____ “Los batanes hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Explotación y equipamiento técnico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (2011), pp. 17-46.
- CÓRDOBA, Ricardo; CUENCA, Juan; HERNÁNDEZ, Pilar; ORTIZ, José; LÓPEZ-MEZQUITA, M^a Dolores; GARRIDO, Juan Miguel; CASTILLO, Fátima; VARELA, Juan; *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba. Estudio histórico y arquitectónico*, Madrid, 2008, 102 pp. + CD 258 pp.
- HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 1045-1116.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España*, Madrid, 1847, vol. 6.
- MELCHOR GIL, Enrique, “La navegación por el Guadalquivir en época antigua y medieval”, *Patrimonio histórico hidráulico del Guadalquivir* (Carmen Moniz, ed.), Sevilla, 2002, pp. 319-347.
- MONTERO, Ángel; CÓRDOBA, Ricardo; “Los molinos del río Guadalquivir en Córdoba, de producir harina a producir cultura”, *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 12 (2007), pp. 195-202.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Córdoba en el siglo XV. El manuscrito de Jerónimo*, Córdoba, 1973.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María, *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1867.
- TORRES DELGADO, Cristóbal, *Molinos y aceñas de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 2007.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar, mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”, en *De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Córdoba, 2019, pp. 30-31.

